

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OTROS N.º 7060 5

EDICION LOCAL, un mes 1 peseta; tres, 3.50.—EDICION GRANDE, un mes, 1.50; fuera, trimestre, 5.— Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntis.—atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 12 DE ENERO DE 1888

N.º 9.401

## COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este acreditado establecimiento se venden géneros coloniales, del país y extranjeros. Infinidad de vinos, aguardientes y licores. Galletas superfina de Barcelona, dátiles llamados de Berberia, besugo y atún de rueda en escabeche, Especialidad en embutidos y especias para confeccionarlos. Todo superior y á precios económicos.

También se vende carne de ternera con servicio permanente para los enfermos.

Las **Grageas é Inyección Sáez**, curan en pocos días de un modo fácil y en secreto, á la par que inofensivo por su composición vegetal, toda clase de flujos de las vías urinarias por rebeldes que sean.

## LA PAZ DE MURCIA

Con el epígrafe de *Política fusionista* hemos recibido un artículo en contestación al que ayer publicamos «Las Provincias» titulado *Política izquierdista*. Por su forma y por su fondo tendremos mucho gusto en publicarlo en el número próximo, pues hoy por haberle recibido á una hora que ya no nos era posible su inserción, nos vemos privados de que aparezca en estas; tenemos completa seguridad que su lectura despertará interés.

«El Diario» copia de «Las Provincias» sin ponerle ningún comentario, como lo hizo en otra ocasión, el siguiente bulto:

«Dice anoche «Las Provincias» que en todos los cantos se asegura que triunfará indudablemente el candidato D. Ezequiel Díez y Sanzu, (y eso que no es natural del distrito, añadió nuestro colega de todos y para todos, en ilio tiempo).

Nosotros sabemos que solo tendrá de competidor al Sr. de Zabálburu, porque nunca estuvo en el ánimo del Sr. Soriano presentarse, por mas que no le faltan títulos y simpatías. Harto conoce el terreno, tanto en el exterior como en el interior, y no se le ocultaba que venía preparándose exclusivamente para su compañero, correligionario y amigo. Pero á la vista de la explosión de simpatías que estalló en la prensa, no podía parecer descortés y guardó silencio, reservándose en pectore, su libertad de acción. Concreta la lucha según creemos, á dos candidatos, con servador liberal el uno, y liberal sin adjetivo el otro, nos cruzaremos de brazos y la presenciaremos, para ver hasta donde llega la fuerza y poder de ese partido, á cuya cabeza se halla el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, quien se ha creído que, por juró de heredad, en virtud del pacto del Pardo, le pertenece el distrito de Mula. Pronto opondremos lo que vale y lo que representa el partido conservador. ¡Don Eustasio, á defenderse!

A falta de otra sigue la cuestión Teatro dando paso á las discusiones de café y motivo para sencillos y artículos en los periódicos, y á todo esto cerrado está y sin duda no por capricho del arrendatario, pues no hemos conocido todavía ninguno, y en caso sería este el primero, que desee el arrendamiento para tener el gusto de pagarlo de su bolsillo.

A la palabra inmundicia soldada en sesión pública por un concejal se le da alcance que no tiene, pues basta ahora ni el Ayuntamiento se ha lesionado con el contrato actual, ni al público se le engaña y bota, si hay alguien lastimado es el arrendatario.

Se dice que es inhumano que un empleado sea el contratista; pero como dijo ayer «El Correo» no sabemos hasta qué punto podrá probarse esto. Pero si vamos á dar validez á los diceres, también se dá por seguro, que no un empleado, sino un concejal, está interesado muy directamente en un servicio del mismo Teatro, contratado con el Ayuntamiento; pero este será tan verdad como lo otro y nadie lo podrá probar tampoco, así que no hay que hacer caso de diceres sino de hechos positivos y de documentos, y estos dan á conocer como arrendatario á D. José Amorós Vázquez, y no á otro, y con derecho, según el contrato, para asociarse con quien quiera (cláusula 10.ª).

Caso de que pudiera probarse uno ó ambos diceres, lo que resultara sería cuando mas una ilegalidad, una falta á lo prevenido en el caso 6.º del artículo 11 del real decreto de 4 de Enero, de 1883, pero no una inmundicia, cuya definición en el Diccionario es muy dura é inapllicable al presente caso, como cree «El Diario» que está conforme con nuestro modo de pensar.

Creo «El Correo» que de resultar que fuese un empleado el arrendatario de Roma, lo cual, como antes decimos, juzga difícil de probar, aparecerían ciertas responsabilidades contra los que amasaron el pastel. Desde luego puede retirarse la frase el colega, pues ni aun

de doce céntimos, que son los mas pequeños, se ha confeccionado ninguno, ni al formular las condiciones del contrato, ni al verificar la subasta, ni al aprobarla.

Estamos seguros que si el Teatro fuese negocio, si el arrendatario encontrase siempre esa correspondencia del público que tanto se propala y que nosotros no hemos visto mas que en de «firmadas» circunstancias, de seguro que no habría ocurrido nada de lo pasado: el contratista habría abierto con anticipación el coliseo, y habría traído, en el género que eligiese, lo mejor; y nadie se habría ocupado en averiguar de quien era el dinero que arriesgaba; pero tras de suceder lo contrario, le quedaba al Sr. Amorós en su via-cruce, el que se empeñase en hacer creer que él no es él, sino que es otro.

Creyéndonos sinceros, agradecemos á «El Correo» sus buenos deseos para con nosotros, si bien nos daremos por contentos con que nuestro partido mande, por la esperanza que tenemos de que ha de ser para beneficio del país, único fin que nos guía.

La asociación de socorros mutuos de los tipógrafos y sus simpatías no se ha constituido todavía por falta de lugar de nuestro director para ello. Si «El Diario» que nos lo recuerda, quisiera hacernos el favor, que se lo pedimos con toda sinceridad, de convocar á la reunión y presidirla, además de agradecerle quedarnos contentos, pues veremos realizados nuestros deseos.

Anoche varió de pensamiento «Las Provincias» y «boga» por la venta de Roma, como el remedio supremo. Ni en Granada, ni en Zaragoza, ni en Valencia, ni en otras poblaciones donde hay teatros de propiedad de corporaciones oficiales, se les ocurre tal medicina.

Cuando se constituyó la Cámara de Comercio señaló LA PAZ en qué se había faltado al reglamento y mas de un comerciante nos dió la razón: recordamos que no se hizo anuncio para que se inscribieran los que á ella quisieran pertenecer, antes de convocar á la reunión; recordamos que se eligió junta, antes de tener reglamento, y si tuviéramos tiempo recordariamos otras cosas mas á nuestro estimado colega «El Correo», para que satisfaga la curiosidad del comerciante que le pone por mediador, para nosotros tan atañadible.

Como hemos dicho, entonces señalamos los defectos; nadie nos los relevó y quedaron en pie. Para hacerlo tuvimos el reglamento á la vista y determinamos los artículos, pues no nos gusta hablar de memoria.

La condición que el arrendatario del Teatro, D. José Amorós Vázquez, ha solicitado que se le aclare ó reforme, es la 36 y no la 13 como dijo «El Diario». Es la que se refiere á la categoría de los artistas, y lo que desea el señor Amorós es facilidad, que á veces no la hay, para probar donde han actuado los actores que presenta; pero no siempre traen estos listas de compañía, ni otros documentos que lo atestigüen.

Creemos reformada la sublección y que sin faltar al espíritu de la condición pueda reformarse ó aclararse lo relativo al procedimiento de la prueba.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el director de «La Publicidad» de Cartagena D. José Nadal y Martínez, ha bajado al sepulcro, después de penosos padecimientos.

Oprta ha sido su existencia y toda sembrada de sufrimientos y pesares, como fué la de su padre D. Nicolás, á quien conocimos, y como es la de la mayoría de los por aquí dedicados al arte de imprimir ó al periodismo.

Descanse en paz el alma del finado y quiera el cielo mirar con ojos compasivos á su desgraciada mujer ó hijos.

### Cartagena 10.

En la mañana de antes de ayer ocurrió una lamentable desgracia en el plano inclinado que existe en esta sierra para la conducción de minerales.

Ocho wagones que se precipitaron arrollaron á uno de los operarios del mismo, cuyo hombre ignoramos, causándole la muerte instantánea y quedando su cuerpo completamente deshecho.

El cadáver lo bajaron al cementerio, metido en un saco.

El sepelio de nuestro apreciable compañero Sr. Nadal, se ha verificado esta tarde á las cuatro, presidiendo el duelo representantes de los periódicos locales y siguiendo el féretro un gran número de personas.

Según un colega, personas bien informadas aseguran que el Vice-sirante Excmo. Sr. D. Carlos Valcárcel, per-

manecerá al frente de nuestro departamento, sin embargo de hallarse propuesto para la presidencia del Centro Técnico de la Armada.

Nuestro Alcalde Sr. D. Leopoldo Cándido continúa mejorando de su grave dolencia, si bien no con la rapidez que desea él y todos sus amigos.

Según la opinión de los facultativos que le asisten, todavía pasará quince días para su completo restablecimiento.

## NOTICIAS

Está próximo á publicarse un interesante folleto que describe todas las enfermedades del aparato respiratorio, y en el se preconizan las virtudes terapéuticas que para aliviar y curar la tos, reúnen las pastillas pectorales del doctor Andreu de Barcelona, tan universalmente conocidas.

Hace muchos días que ocurrió el misterioso drama de la calle de los Cubos y sin embargo, todavía es la comidilla de las mesas de café, en las que se refieren, como el primer día, los detalles conocidos, y como entonces hay el mismo interés en conocer el resultado de las actuaciones. Anoche, sin ir mas lejos, fué una de las que mas duró la conversación sobre ese asunto en la mesa á que acudimos en el café Oriental.

Una de las fiestas con que en La Nora se han celebrado las pasadas Pascuas, ha sido con una comida á treinta y tantos pobres, dada y hospedada por el Casino de aquel pueblo Mereceda elogio.

Anoche se aglomeraba la gente en la Platería delante del escaparate de la tienda antes de Serret, para ver una pintura al óleo que había expuesto en él, y que es el retrato del Rey niño Alfonso XIII.

La figura es de tamaño natural y el traje castizo mismo, salvo una chambrita insuficiente.

En Cartagena han sido detenidos dos sujetos que estaban reclamados por el Juzgado de instrucción.

Ha sido nombrado provisionalmente encargado de la custodia del penal de Cartagena, por la Dirección general de Establecimientos penales, D. Juan Abad.

La Guardia civil ha recogido en La Unión ochenta y tantas armas de fuego y blancas.

En Mazarrón y Caravaca también se ha hecho por el mismo benemérito cuerpo una buena recogida.

Por considerarse autor del hurto de un caldero de cobre, ha sido preso en esta ciudad un sujeto de Espinardo.

La sociedad cooperativa de La Unión, La Fraternidad, ha remitido á este Gobierno civil, el estado de gastos é ingresos que ha habido en la misma durante el segundo semestre del pasado año 1887.

Por segunda vez se ha anunciado en el «Boletín oficial» y «Gaceta» la subasta del alumbrado público por gas en Yecla.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se han recibido los títulos administrativos de los maestros D. Manuel Martínez Ortega, D. Pascual García Caudela, D. Pedro Ramos Cañadas, D. Francisco Seguí Armero, D. Domingo Segado María y D. Ana Rita Ballesteros Guillen que los pueden recoger, para acreditar su cargo en las escuelas respectivas de la Garapacha, San Cayetano, Beal, Albuñón, Cantetas y Montegudé.

Se ha abierto el pago á los maestros de esta capital, por el segundo trimestre del ejercicio de 1887-88.

La sesión de la Comisión Provincial se abrió el lunes bajo la presidencia del Sr. Gobernador, el cual, leída y aprobada el acta de la anterior, hizo uso de la palabra y manifestó, entre otras cosas, que se hallaba dispuesto á adoptar todos los medios conducentes á procurar el fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia.

Con este motivo, y después de darle las gracias, el presidente de la comisión Sr. Pérez Callejas, señaló al señor Gobernador como principal objeto á que se solicitaba fuese su atención, el estado precario de los fondos provinciales, á causa de los débitos que con la caja tienen los Ayuntamientos, contra cuya morosidad son ineficaces hasta los medios coercitivos autorizados por la ley.

Para lograr que los ingresos se hagan al corriente pidió el Sr. Pérez al Sr. Gobernador todo su apoyo moral y legal.

El resto de la sesión se dedicó al despacho de expedientes de quintas.

Durante el año 1887 se han despachado en la audiencia de esta ciudad 715 procesos criminales: correspondiendo 250 al Juzgado de la Catedral; al de San Juan 194; al de Cieza 105; al de Mula 90, y al de Yecla 76.

El Alcalde pedáneo de Albatania don Rduardo Puig, ha hecho renuncia del cargo, que le ha sido admitida.

Parece que la empresa taurina ha desistido de dar mas corridas con las reses que se han venido lidiando en

los domingos anteriores, por sus malas condiciones; pero dará una serie de corridas con bichos buenos, de cartel, como los que se jugaron en las primeras ó mejores, por lo cual ha adquirido unos cincuenta toros.

En el repartimiento de las esfigies de S. Andrés que se ha hecho la magnífica de San Sebastián, una de las joyas del inmortel Salzillo, ha sido recogida por D. Sebastián Serret, para darle culto en breve en la capilla-panteón que tiene en la parroquia de San Bartolomé. Dicha escultura es casi del tamaño natural y está perfectamente conservada. En su nuevo altar lucirá la imagen del joven mártir nuevas ligaduras y la penna y el árbol restaurados por el derador Sr. Riera. Nos parece una gran adquisición la que con dicha obra ha hecho la parroquia de San Bartolomé.

La Delegación de Hacienda ha anulado todos los procedimientos de apremio seguidos por el Ayuntamiento de Molina, contra los contribuyentes por consumos del extrarradio de dicho pueblo. En su consecuencia, quedan sin efecto los embargos practicados.

Ha sido nombrado habilitado del cuerpo de carabineros en esta comandancia, el teniente del mismo D. Juan Pérez Arroyo.

El lunes, día-ico día de San Fulgencio, lo se reunirá regularmente el Casino dando aquella noche en el salón del café un baile de máscaras.

El disfraz será de libre elección, es decir, sin uniforme.

Hasta el sábado no comenzarán las funciones que los artistas de la última compañía de Roma piensan darle su cuenta.

Parece que el Sr. Blaya cantará el Rodolfo del *Anillo de Hierro*, que será la primer obra que se ponga.

La obra dramática de nuestro amigo Sr. D. Antonio Rubio, titulada *Una venganza frustrada* se dice, ya probablemente sea estrenada en nuestro coliseo Roma por la compañía que dirige el Sr. Terol. Nos alegráramos que así suceda.

En la sesión que mañana noche se celebrará en el Ateneo del Casino usarán de la palabra el Sr. Abril, y el señor Tejera.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Totana al teniente de infantería D. José Alafornia Cánovas.

Han quedado abiertas las velaciones, que volverán á cerrarse el día 14 de Febrero próximo, con arreglo al ritual eclesiástico.

La *Exposición Universal de Barcelona* es un hecho. Terminada la huelga, las obras han tomado tal incremento, que puede asegurarse que la inauguración del gran Certamen se verificará el día anunciado.

Los pedidos de locales aumentan considerablemente, y ya han llegado algunos buques del Japón, Estados Unidos y otros países. Los cien mil metros cuadrados que ocupan los pabellones de la Industria, Bellas Artes, Agricultura, Ciencias y Galería de máquinas están casi completamente edificadas, faltando solo detalles de ornamentación. Los jardines ocuparán trescientos setenta y ocho mil metros cuadrados; de forma que—excepción hecha de la Exposición de Filadelfia—la que va á inaugurarse en Barcelona será la mayor de cuantas se han celebrado en el mundo.

Por muy poco tiempo suspenderá su publicación «El 11 de Febrero» de La Unión.

Lo sentimos.

El Alcalde de La Unión Sr. Martínez y el Sindico Sr. Sáez, han estado en esta capital con objeto de saludar á la nueva autoridad y á ofrecerle sus respetos en nombre de la corporación que representan.

Han llegado á Cartagena dos ingenieros belgas, los cuales proyectan realizar el alumbrado de las calles de aquella ciudad, empleando adouquines de dimensiones y forma especial, que permiten asegurar mayor estabilidad y mejor conservación de los pios.

Su colocación no «exij» el empleo de mortero de ninguna clase, y esto, además de contribuir á la mayor economía de la obra, facilita su renovación, y hace mucho menos costosa su conservación, pues to que, siendo iguales sus caras, un mismo adouquin pueda colocarse como nuevo dos ó tres veces.

Según parece, el Ayuntamiento debería abonar á los contratistas dos pesetas anuales por metro cuadrado de adouquinado, no teniendo que entender, como es consiguiente, en gastos de colocación, renovación, etc., etc.

Se asegura que el Sr. Albareda se propone dirigir una circular á los Gobernadores, previniéndoles que sean severos en la expedición de pasaportes, para que ningún mozo sujeto á la ley de reemplazo pueda librarse de la responsabilidad de servir en el ejército.

Durante todo el año que ha terminado han entrado en el puerto de Mazarrón 72 buques, de estos, 2 alemanes, 13 italianos, 1 ruso, y españoles los demás. En el puerto de Aonisa han entrado en

dicho año 53 buques españoles y uno portugués.

A las seis de la mañana del domingo fué arrollado por un tren cargado de mineral, en el sitio llamado el D. scargador (La Unión), el niño de 12 años de edad José Cavuela López, que quedó muerto instantáneamente.

Para el próximo mes de Febrero, actuará en el teatro principal de Cartagena la compañía de zarzuela de Ceceada.

El popular novelista Sr. Fernández y González, de cuyo fallecimiento nos hemos ocupado, era natural de Granada. Ha muerto á la edad de 66 años, encontrándose solo 6 reales en su casa. Había ganado unos cuantos millones con su pluma.

Se ha declarado que los prácticos de puertos, con nombramiento de las autoridades de marina y que presten sus servicios en la marina, están sujetos á la jurisdicción eclesiástica castrense, lo mismo que sus mujeres ó hijos y personas ocupadas en su servicio.

La importante circular, publicada en el «Boletín oficial» de la provincia, referente al reconocimiento de ganados que se destinan al consumo público, es conveniente cumplirla en todas sus partes en beneficio de la higiene é alimentación, pues con sus disposiciones podrán ampararse las enfermedades eruptivas y las de los órganos digestivos, cesando la natural alarma que produjo su acrecentamiento en el pasado otoño.

Dice «El Eco de Mazarrón» que á persona muy conocida de los negocios mineros mazarreños, y muy versada en los secretos y misteriosas combinaciones de los grandes especuladores alemanes, ingleses y americanos, ha oído asegurar que «el plomo subirá con ligerísimas oscilaciones, hasta alcanzar el precio de 1.16, y que una vez conseguido este nivel, se sostendrá sin notable variación en él por espacio de unos cuatro meses, pasados los cuales se iniciará de nuevo la baja.

Escríbase del Cabero de Torres, manifestando que aquella iglesia ha sido nombrada coadjutoría de la parroquia de San Bartolomé, habiéndose inaugurado la pila bautismal el día 8 de las corrientes, con gran regocijo de aquel vecindario. El nombramiento de coadjutor ha recaído sobre el que era capellán de dicha iglesia, D. José Antonio Blanco, por reunir á mas de reconocida instrucción, el servicio de mas de doce años en aquel punto habiéndose distinguido durante la epidemia cólera, y habiendo hecho méritos señaladísimos en distintas ocasiones.

De los 29 periódicos que da como existentes en esta provincia «El Eco de Cartagena» debe haber ya tres días no los vemos.

## Concurso Internacional de las Ciencias é Industrias de Bruselas en 1888.

Las adhesiones para el Gran Concurso llegan numerosas á la Junta Ejecutiva que ha tomado el resolución de no demorar la inscripción para las admisiones. Como ya lo hemos dicho los productos no serán agrupados según los países, pero contrasta cincuenta grandes compartimientos internacionales conteniendo cada uno un ramo especial de la industria. Este modo de clasificación ayudará al mayor grado de crítica y la comparación de los productos de todos los países. Sean aceptados en aquellos compartimientos todos los objetos que pertenecen á la industria y al comercio. Es encargado el grado de exactitud en aquella Exposición, los productos que constan muy bien los «Diademas» (cuestiones propuestas) ó que constituyen un verdadero progreso. Los industriales que exponen objetos ya conocidos y que no quieren tomar participación en los Concursos, podrán exponer «Fuera de Concurso». Serán clasificados sus productos en el compartimiento á que corresponden y podrán recibir igualmente altas recompensas. De es modo, todas las industrias podrán tener participación en el Gran Concurso. Ya ha admitido la Junta Ejecutiva á las casas primordiales de todos los países, la Bélgica especialmente será brillantemente representada en aquel torneo pacífico.

Dicen de Zaragoza: «El jueves debutó la compañía de zarzuela con *La Pimpinela*, el reputado pintor escocés, señor Casdelbac, ha llegado á esta ciudad con objeto de pintar las decoraciones para la última obra de los señores Ramos Carrión y Chapi, *La Bruja*.

El abono es numeroso.

Así es como se pueden tener buenas compañías.

La compañía que va á debutar es la que dirige Pablo López, con la Nuda, Ruiz Madrid y otros, que se trasladan de Santander. Los precios subidos.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las siguientes resoluciones:
La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Presidencia.—Real decreto nombrando gobernadores civiles de Gerona y Salamanca, respectivamente, á D. Arturo Zancada y D. Eduardo Ortiz y Casado.
Otro admitiendo la dimision de don José Perez Caballero del cargo de gobernador de la provincia de Guipúzcoa, y nombrando en su lugar á D. Antonio del Meral.
Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Sevilla á D. Salvador Gonzalez Montoro.
Gobernacion.—Reales decretos declarando cesante á D. Juan Fremol, delegado especial del gobierno en Mahon, y nombrando para este cargo á D. José Lón y Albarada.
—Real órden declarando nulas las elecciones municipales verificadas últimamente en Salas de los Infantes, provincia de Búrgos.
Ultramar.—Real decreto dando las gracias en nombre de S. M. la reina á D. Sordelio Ricardo Frago por su donativo de 20 ejemplares de la obra «Arancales é instrucciones de aduanas de Filipinas.»

NOTICIAS GENERALES

Por la Guardia civil del puesto de Torredembarra (Tarragona) ha sido sorprendida en Altafulla una partida de juego, conpando barajas y dinero. Fueron detenidos varios individuos y entregados al juzgado que atiende en el asunto.

Los secretarios de ayuntamiento del partido judicial de Manzanares han elevado á las Cortes una exposicion solicitando se apruebe en la presente legislatura el proyecto de ley que crea la carrera de dichos funcionarios.

El dia 8 del actual fue asesinado en la villa de Milagro (Navarra), Juan Troyes, por su convecino Leoncio Aguirre, el que, convicto y confeso, fue conducido á la carcel de Tailla.

Durante el corriente año los correos de Filipinas saldrán de Madrid los dias siguientes:

- Enero 11, via Barcelona, 25, Marsella.
Febrero, 8, Barcelona, 22, Marsella.
Marzo, 7, Barcelona, 21, Marsella.
Abril, 4, Barcelona, 18, Marsella.
Mayo 2 y 30, Barcelona, 16, Marsella.
Junio, 18, Marsella, 27, Barcelona.
Julio, 11, Marsella, 25, Barcelona.
Agosto, 8, Marsella, 22, Barcelona.
Septiembre, 5, Marsella, 19, Barcelona.
Octubre, 3 y 31, Marsella, 17, Barcelona.
Noviembre, 14, Barcelona, 28, Marsella.
Y Diciembre, 12, Barcelona, 26, Marsella.

Con motivo de las Pascuas de Navidad y entrada de año han circulado por el correo central de Madrid 41.400 tarjetas.

Durante el año último han salido del puerto de Vigo para Londres 1642 cabezas de ganado mas que en el año de 1886.

Refiere un colega que en un patio del cuartel del Conde Duque estaba ayer tarde un sargento enseñando el ejercicio de las armas á varios reclutas. Estos parece que eran muy torpes por cuya causa faltó al sargento la paciencia, y dió con el fusil un golpe en la cabeza á uno de aquellos, derribándole al suelo sin sentido.

Al intentar levantarlo, notaron sus compañeros y el sargento que no se movia. Reconoció por el médico del cuerpo, resultó que habia fallecido aquel infeliz.

Los vecinos de las comarcas de Carballo y Laracha se proponen emprender una batida contra los lobos que recorren constantemente aquellos campos haciendo grandes daños en los ganados.

El sábado por la noche ocurrió en Zaragoza un suceso extraño.

A dos vigilantes que se hallaban en la calle de Alfonso, se presentó un hombre entregándoles una petaca y una llave y diciendo ó inspirando sospechas de que iba á suicidarse. Julian Forné, que así se llamaba el desdichado, echó á correr inmediatamente, y los guardias tras él. Llegó un instante en que ya le alcanzaban; pero el fugitivo les amenazó con una pistola de dos cañones, y aprovechando la breve tregua que esto le dió, se pegó un tiro en la cabeza, cayendo muerto en el acto. Tenia Forné cincuenta años de edad, era viudo, y deja una hija en Zaragoza y un hijo en Madrid, atribuyéndose el suicidio á llevar dos meses en la miseria, desde que por falta de trabajo fué despedido de una relojería, donde sirvió honradamente ocho ó diez años.

Un caballero, natural de la Corón, llamado don Luis Castro Blanco; de veintiocho años, que accidentalmente residia en Madrid, fué ayer tarde á la administracion de loterias de la Puerta del Sol á cobrar 20.000 reales en billetes del Banco de España que le correspondian por haberle tocado un premio en el sorteo verificado el 23 de Diciembre último, y al salir encontró á dos sujetos, de quienes se hizo amigo los cuales le llevaron al café de la isla de Cuba y le propusieron cambiarle por oro los billetes dándole uno prima.

Accedió el joven á ello de buen grado y entregó sus mil duros, recibiendo un cinco de oro y una cartera de viaje que contenian siete pesetas en monedas de cinco céntimos.

En cuanto los timadores vieron en su poder el dinero, dejaron al incauto más que de prisa.

Este dió cuenta de lo ocurrido á la policía pero los criminales no han parecido.

Se ha despedido á los que se casan civilmente en Cuba de la declaracion de no pertenecer á la comunien católica.

El ministro de Ultramar se ha dispuesto se depositen en el Museo creado para el caso cuantos objetos pertenecen al Estado de los que formaban parte de la Exposicion de Filipinas.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

Málaga 10 (10,40 noche).—A las once de la noche se inició un incendio de proporciones imponentes en casa de comercio de Julio Garcia Moreno, en la Villa de Gancin, consiguiendo aislar aquella y evitar propagacion con grandes esfuerzos del vecindario y disposiciones de las autoridades auxilias tambien por la Guardia civil, resultando la pérdida completa del establecimiento que se calcula en 14.000 duros. No hubo más desgracias personales que algunos individuos con ligeras contusiones.

La gravedad del hecho nos ha obligado á no dar cuenta del robo cometido en el Museo naval en la noche del 8 del corriente, pero una vez que ya es del dominio público la noticia, diremos cuanto sobre el particular hemos visto.

Los autores del atentado deben conocer sin duda la disposicion en que se encuentran las salas de este edificio; se dirigieron primeramente á una habitacion pequeña donde se custodia el reloj y la cadena que, la Marina regaló al invicto Mendez Núñez, á raíz de la terminacion de la campaña del Pacífico; pero no habiendo conseguido quebrantar la fuerte cerradura de la de la puerta de dicha habitacion, hicieron blanco de sus criminales propósitos el uniforme de almirante que usó en vida el Rey D. Alfonso XII, que encerrado en artística urna se hallaba expuesto en la sala llamada de ministros del Museo de referencia.

Los objetos robados son las borlas de la faja, la placa roja del Mérito naval, el puño del baston, y los botones del chaleco, estos últimos en la creencia de que eran de oro.

Ninguno de los objetos robados, excepcion hecha de las borlas de la faja que tenian seis ó ocho perlas y rubies de pequeño tamaño, contenian piedras preciosas, como asegura un periódico de la mañana, antes al contrario; se distinguian por su sencillez y por hallarse perfectamente ajustados á los modelos reglamentarios.

El criminal atentado ha producido un doloroso efecto en el ministro, ge-

nerales, jefes y oficiales de la Armada, no por el valor intrínseco de lo robado, sino por la significacion que en el Museo tenian objetos que pertenecieron á tan inolvidable monarca, donados por su virtuosa viuda S. M. la reina regente.

Desde el primer momento se hacen numerosas y activas pesquisas para descubrir al autor ó autores del crimen cometido en el Museo Naval, habiendo estado ayer tarde en dicho establecimiento el gobernador civil señor duque de Frias, para conocer la impertancia del robo.

A la una de la tarde próximamente se cometió ayer en Madrid un crimen cuya causa primordial ha sido el amor

A dicho hora iban por la plaza de Isabel II con direccion al Teatro Real las bailarinas del mismo Rosa Romero y Carmen Ruiz.

Al llegar á la puerta que da frente á la calle de Vergara, se acercó á ellas el gasista del teatro, llamado Enrique Larrac, y pidió permiso á la Carmen para hablar cuatro palabras—según dijo—con la Rosa, el que le fué concedido, retirándose la primera en direccion al teatro por ser la hora del ensayo.

Un jay desgarrador puso en completa alarma á los transeúntes y á varios coristas del regio coliseo que se hallaban á la puerta del mismo.

La Rosa caía al suelo bañada en sangre y con cuatro heridas gravísimas ocasionadas por el Enrique.

Al huir fué detenido por un guardia municipal y el jardinero de la Plaza de Isabel II, quienes lo condujeron á la Delegacion del distrito y despues á la Casa de Socorro del Centro.

Antes de ser detenido se asestó hasta quince puñaladas en el pecho y una bajo la barba, todas leves, que le fueron curadas de primera intencion en aquel benéfico establecimiento.

El juzgado de instrucion de guardia se personó inmediatamente en la Casa de Socorro empezando á instruir el oportuno sumario, y según se decia, los amores contrariados y el desdenc con que miraba la Carmen al Enrique han sido la causa del crimen que relatamos, pues una compañera suya aseguró haber oido al Enrique, que la habia de matar ó era suya, á lo que contestó la Carmen que ni suya ni de nadie. Esta conversacion se nos dice que ocurrió hace algunos meses en el paseo de Tragiceros.

Las heridas causadas á la Carmen fueron calificadas por los doctores de guardia, Sres. Sobejano y Diaz Valdés, de gravísimas, teniendo una de ellas once centímetros de profundidad en la region torácica, entre la tercera y cuarta costilla. Las otras tres no son de tanta gravedad.

El Enrique tenia quince heridas que solo interesaban la piel en la parte izquierda del pecho.

En la Casa de Socorro le fué administrada á la Carmen la Extremauncion, quedando en la enfermería del establecimiento, donde se halla perfectamente asistida.

La Rosa vivia en la calle del Acuerdo; número 4, 2.º izquierda, tenia 34 años y sostenia á dos hermanos suyos: una niña de cinco años y el niño de 11. La primera está ciega, y el único sostén que tenia era lo que ganaba su hermana.

El agresor Enrique Larrac, tiene 33 años; es natural de Madrid, vivia en la calle del Ave-Maria núm; 40, piso cuarto, es casado y tiene tres hijos.

PAGOS:

Direcion de la Deuda.

Dia 11.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de primero de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolsos de titulos del 2 por 100, amortizados en el sorteo de Junio de 1887 y anteriores; facturas presentadas y corrientes; id. de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable, nueve últimos décimos y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas y de Deuda del material del Tesoro, llamadas en anuncios anteriores, que no se hayan presentado al cobro.

Dia 12. Entrega de titulos del 4 por 100, conversion del 3 por 100 interior carpetas número 20.449; id. de residuos del 4 interior, 4.477 al 81; lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por ferro carriles é inscripciones y canje de provisionales

del 4 por 100 interior y exterior, entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesion del dia 10.

A las tres menos cuarto se abre la sesion y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Beranger pide al ministro de Marina dia para explanar la interpelacion anunciada y el Sr. Rodriguez Arias dice que puede hacerlo cuando guste.

El Sr. Bosch pide que el Gobierno explique su condescendencia con los ayuntamientos que no cumplen las reales órdenes, con lo cual la igualdad ante la ley queda muy mal parada.

El Sr. Sagasta ofrece satisfacer los deseos del Sr. Bosch, y este hace la historia de lo mal que el ayuntamiento de Madrid ha hecho cumplir el arbitrio sobre establecimientos insalubres, para probar lo cual ofrece traer al Senado documentos precisos y aclaratorios.

Rectifican el presidente del Consejo y el Sr. Bosch; viene enseguida una lluvia de preguntas, anuncios de interpelacion y reproduccion de proyectos, y habla el Sr. Fabié de la cuestion de competencias.

El Sr. Garcia de Torres pide explicaciones al ministro de Hacienda sobre la denuncia hecha por la prensa, de usurpaciones de terrenos en la comandancia marítima de Málaga.

Entrando en la órden del dia, se da lectura de una proposicion incidental del señor marqués de Trives pidiendo que el Senado discuta cuanto antes las reformas económicas de que tan necesitado está el país.

El señor marqués de Trives defiende calurosamente su proposicion.

Le contesta el Sr. Sagasta asegurando que el Gobierno tiene su plan económico, que ya cumplirá en tiempo oportuno.

El señor marqués de Trives rectifica brevemente.

El Sr. Silvela, que se considera aludido en las acusaciones dirigidas al partido conservador, defiende á este por la transacion que admitió respecto al proyecto de ley sobre lo contencioso.

El Sr. Sagasta dice que tanta prisa como el Sr. Silvela, tiene el Gobierno en que se discutan las reformas económicas; pero que no considera oportuno discutirlas antes en el Senado que en el Congreso, y que en este cuerpo hasta que el Mensaje termine, no puede discutirse ningun proyecto.

El señor marqués de Muros, como firmante de la proposicion, habla brevemente diciendo que no se hace solidario de lo dicho por el señor marqués de Trives, y pide que se diga claramente si la discusion de las reformas puede alternarse con la del jurado.

El marqués de la Habana explica la manera que tiene la mesa de distribuir los trabajos, por lo cual hasta que termine la discusion del proyecto de ley pendiente, no puede entrar en otro. Puesta á votacion nominal la proposicion del señor marqués de Trives, queda desechada por 88 votos contra 49.

Pónese á discusion el proyecto del Jurado y empieza á hacer uso de la palabra en contra.

El señor conde de Torreanáz, diciendo que este proyecto no corresponde á los compromisos que tiene contraidos el Gobierno.

Examina las condiciones que en él se exigen para formar parte del Jurado, y dice que no es posible ir mas allá como no se hubiera considerado con capacidad á los menores de edad y á las mujeres.

Asegura que el Gobierno no tiene confianza en lo que harán los jurados, y cita varios puntos del proyecto en que cree ver confirmada su opinion.

Termina su discurso el señor conde de Torreanáz, y pone la palabra el señor Alcocer, que ruega se le reserve para mañana, y así se acuerda.

Se levanta la sesion.

CONGRESO

Sesion del dia 10 de Enero de 1888.

Se abre la sesion á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, despues de leerse y aprobarse

el acta anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Barron pide que se equiparen los derechos y atribuciones de las directoras de escuelas normales de maestras á las que tienen los directores de la escuela de maestros.

El Sr. Danvila vuelve á pedir á la mesa que reclame de la presidencia del Consejo y del ministerio de la Guerra las comunicaciones que se hayan dado al capitán general de Valencia durante el mes de Julio último, á consecuencia de los tristes sucesos ocurridos en aquella provincia con motivo de los consumos, y que se devuelva á la Direccion de Impuestos el expediente que ha remitido á la Cámara, y que no tiene detalles de lo ocurrido.

Acto seguido se da lectura á un proyecto de ley presentado por el señor Pando pidiendo el arriado de la renta de aduanas de Cuba.

El señor Pando defiende su proposicion bajo los tres aspectos, político, administrativos y económico, que abraza el proyecto y añadiendo que la inmoralidad descubierta en estos últimos tiempos obliga al gobierno á adoptar energicas medidas y ninguna mayor que la de arrendar la renta de las aduanas de Cuba, lo que acabará desde luego con el tráfico vergonzoso que se viene haciendo y que nos tiene completamente deshonrados.

El señor ministro de Ultramar dice, contestando al general Pando, que no cree oportuno este momento para presentar este proyecto, pues además de que tiene anunciadas varias reformas administrativas en Cuba, el Gobierno ha nombrado una comision encargada de combatir la inmoralidad administrativa, y entonces puede el señor general Pando presentar los proyectos que tenga por conveniente y especialmente cuando se discutan los proyectos de la gran Antilla.

Añade además que no rehúsa el Gobierno ningun debate, y que él, como ministro, es opuesto en un todo al proyecto de arrendamiento de la renta de Aduanas de Cuba. Rectifica el general Pando insistiendo en su proposicion con los mismos argumentos empleados en su discurso, hasta que llamado al orden por la presidencia, termina su rectificacion exponiendo las ventajas prácticas que reportaría el proyecto.

Rectifico el Sr. Balagner y una vez mas el Sr. Pando, y despues de algunas aclaraciones del Sr. Balagner, es desechada la proposicion en votacion ordinaria. El Sr. Ansaldo hace algunas observaciones sobre incompatibilidades.

El Sr. Baselga contesta en nombre de la comision diciendo que es imposible emitir dictámenes en muchos casos, porque no vienen todos los documentos necesarios para resolver en muchos casos.

El ministro de la Gobernacion dice que debe la comision emitir dictámenes con los documentos que tenga.

Rectifica el Sr. Baselga diciendo que sin los documentos que tiene pedidos, la comision no puede emitir dictámenes en justicia.

Rectifica el señor ministro de la Gobernacion y usa de la palabra el señor Burell para manifestar que la comision ha podido y debido emitir dictámenes con los documentos que tiene cumpliendo así con la ley.

Rectifica nuevamente el Sr. Baselga; renuncian á la palabra los Sres. Burell y Danvila y despues de rectificar el Sr. Ansaldo queda terminado este incidente.

El Sr. Vazquez Queipo llama la atencion del Sr. Balagner sobre la infinidad de crímenes y robos que se vienen cometiendo en la Habana.

Pide tambien varios datos referentes á los ingresos de la Aduana de la Habana.

El Sr. Balagner promete traer á la Cámara los documentos que se le han pedido y añade que la obra de aquella renta obedece á la supresion de los derechos sobre azúcar y la baja de los aranceles.

Respecto de los robos, dice que hay alguna exageracion en lo dicho por el Sr. Vazquez Queipo.

Rectifica el Sr. Vazquez Queipo.

El Sr. Pons hace un ruego al ministro de Ultramar relacionado con el proyecto de código mercantil de las provincias ultramarinas, y á la ley de enjuiciamiento civil en Filipinas siendo contestado por el Sr. Balagner.

Rectifican los Sres. Pons y Balagner.

El señor Burell pide el expediente sobre el nombramiento de Magistrado para la audiencia de Almería del señor Gabancho.

El señor Sanchez Bedoya ruega al ministro de la Guerra que manifieste cuáles son los errores que existen en el dictamen de la comisión de reformas militares toda vez que el ministro ha manifestado que dicho dictamen tiene siete errores.

El Sr. García Alis da algunas explicaciones sobre este asunto. El Sr. Pando pide el expediente del canal de Vento y otros varios documentos que ofrece traer el Sr. Balaquer.

Se entra por fin en la orden del día empezando la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona, usando de la palabra el Sr. Dávila para apoyar en su opinión cuando nos retiramos de la tribuna.

El Sr. Dávila empieza diciendo que el país está ahito de retórica y desengañado de estos debates, que son una especie de torneos de la dialéctica, y solo vuelve la vista a un grupo de hombres con programa definido cuyas promesas crees sinceras y en las cuales confía para el mejoramiento que tanto anhela.

Examina la situación del Gobierno en lo que se refiere a la actitud de cada uno de los ministros, y encuentra que existen rectificaciones constantes de conducta por efecto del influjo que en el Gobierno ejerce el ministro de Gracia y Justicia con su sentido doctrinario y selectivo.

A las reformas del ministro de la Guerra las considera muertas antes que nacidas por el desprecio de la opinión pública.

Hemos llegado, en concepto del orador, a una anarquía tal, que no hay nadie que cumpla las leyes, ni los gobernantes ni los gobernados, y en este concepto, como no hay autoridad que restablezca el estado de derecho perturbado, el Gobierno actual debe desaparecer, no sólo para que ese restablecimiento tan indispensable se realice, sino para evitar que con su conducta comprometa altísimos intereses.

Dice que si este Gobierno no ha hecho nada en ningún concepto, ni ha cumplido sus compromisos contando, como ha contado, con la benevolencia de los conservadores, con el ministerialismo casi fervoroso de los posibilistas y sin hostilidad muy marcada por parte de otros partidos, el señor Sagasta ha fracasado y ha fracasado su programa, y ha defraudado las esperanzas del país, que al ver esta infirmitad, le vuelve la espalda y pide a gritos que deje el paso franco a otros hombres y a otros partidos que sepan cumplir y realizar lo que leal y honradamente ofrecen.

Se dirá—añade—por la comisión y por el Gobierno, que las promesas se cumplirán y las reformas han de realizarse; pero francamente, las firmas que esto autorizan están tan descreditadas, y el papel Sagasta se cotiza tan bajo, que ya no hay nadie que lo quiera en la plaza. (Risas).

Había un enfermo que era el partido gobernante, a quien quisisteis curar con la fórmula acordada por los señores Alonso Martínez y Montero Ríos; pero prevaleció el tratamiento doctrinario del primer médico, y el enfermo se ha ido consumiendo lentamente, y en estos momentos ya no tiene remedio; su muerte es segura por

haber preferido a los elixires vitales del Sr. Montero Ríos los potingues y misturas de Sr. Alonso Martínez. (Risas.)

Ataca al ministro de Gracia y Justicia por haber concertado a espaldas la fórmula del matrimonio civil; por haber nombrado secretario a una Audiencia a un descendiente de la víctima de un crimen cometido en Montilla, por el cual han estado presos preventivamente diez y seis años los presuntos culpables, por la naturalización en ciertas condiciones concedida a un extranjero; por no haber otorgado el indulto a los periodistas encarcelados, y por otra porción de cosas.

Al entrar el Sr. Dávila a examinar la cuestión financiera, le pregunta el presidente si piensa ser muy extenso, y ante la contestación afirmativa del orador que hace de tratar, a más de la cuestión económica, la política internacional, se suspende el debate y se procede al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo se levanta la sesión a las siete y media.

Marina.—Se ha declarado que no puede obligarse a los buques mercantes, a que se inscriban en otro registro que aquel que les ofrecen mayores garantías.

Ha sido rebajada la tarifa de pasajes oficiales para ida y vuelta a las Antillas.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Dublin 10.—El Sr. Harrington ha sido condenado a seis semanas de cárcel por la publicación en el periódico *El Centinel* del resumen de una sesión celebrada por la Liga Nacional irlandesa.

La política de represión continúa con gran rigor en toda Irlanda. Los tribunales consideran ilegal la Liga Agraria y persiguen todas las manifestaciones de esta.

Paris 10.—Según telegramas de Roma, los liberales dirigen exposiciones suscritas por millares de firmas al Quirinal, en son de protesta por las declaraciones hechas por el Papa reivindicando sus derechos temporales.

Stornoway (Escocia) 10.—Han estallado sangrientas colisiones en Magurán entre la policía y los marineros del cañonero inglés *Stornoway*, resultando varios heridos. Han sido reducidos a prisión 11 de los alborotadores, pero la situación se considera grave a causa de la efervescencia que reina en aquel punto.

Roma 10.—Un despacho de Massauib anuncia que se están construyendo a toda prisa tres fuertes blindados en la meseta de Singes, para poner la colonia a cubierto de las correrías de los abisinios. Defraudados por completo todas las esperanzas de paz se emprenderá la campaña con la mayor energía. El dominio de los italianos por la parte de Dogali se considera asegurado con las obras de defensa levantadas en aquel territorio.

Viena 10.—Según informes de origen ruso, prevalecen las impresiones pacíficas. Sin embargo un telegrama

de San Petersburgo dice que allí se considera como un cambio de táctica, la suspensión de la polémica austro-alemana, contra las medidas agresivas de Rusia, pues los gabinetes de Viena y Berlín no han ignorado nunca las verdaderas intenciones del czar.

Añade que ambas potencias desearían ahora reanudar las negociaciones concernientes a Bulgaria, y que Rusia no se opondría a ello, pero que considera esencial ante todo que Austria renuncie a sostener al príncipe Fernando, reconociendo abierta y sinceramente el restablecimiento de la influencia rusa en Sofía.

Paris 10.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Pedro Blanc, presidente de edad, pronuncia un breve discurso al abrirse la sesión.

Manifiesta la esperanza de que la legislación que empieza será más fecunda que la anterior.

Hace un llamamiento a la concordia de los republicanos para llegar así a la realización de las reformas que reclama el país y a la unión de todos los franceses enfrente del extranjero.

Senado.—El Sr. Carnot, padre del presidente de la república, ocupa la presidencia de edad y pronuncia un corto discurso.

Dice que al Congreso reunido en Versailles demostró con su elección de presidente de la república sus deseos de paz interior y exterior, y el respeto de las leyes constitucionales.

Este cambio capital, añade se efectuó tan fácilmente, que debe tenerse confianza en el buen espíritu del país y en las instituciones.

Paris 10.—El Sr. Floquet ha sido reelegido presidente de la Cámara de los Diputados por 258 votos contra 93.

Lisboa 10.—El Gobierno se propone presentar en breve una proposición de ley al Parlamento pidiendo una fuerte suma para recompensar al mayor Pavia Andrade, por los servicios prestados en la afortunada expedición llevada a cabo en el río Zambese, de que se ocupó el discurso de la Corona afirmando el dominio de Portugal en aquella región.

El rey concederá al mismo Sr. Andrade una gracia honorífica, y tal vez se le confiera la administración de aquella región.

Paris 10.—Cámara de los Diputados.—Se procede al nombramiento de vicepresidentes, resultando elegidos los Sres. Anatolio de la Forge, Ernest Lefevre, Casimiro Perier y Deville.

Berlin 10.—Contestando al emperador a una delegación que con motivo del nueve año pasó a felicitarle manifestó que las noticias relativas a la salud del kronprinz son excelentes, y que confía que en la primavera próxima podrá trasladarse a Berlín.

Según el *Nacional Zeitung* las potencias harán dentro de un breve plazo gestiones para que el príncipe Fernando de Coburgo abandone la Bulgaria.

Berlin 10.—Se sabe que el emperador Guillermo se vio obligado ayer a guardar cama durante todo el día, pero según el parte facultativo de esta mañana, los dolores reumáticos

han cesado, habiendo podido dormir el enfermo durante la última noche.

ÚLTIMOS TELÉGRAMAS

Paris 10.—Los periódicos, dando cuenta de la visita hecha al Campo de Marte por el presidente de la República, refieren que este dirigiéndose a los directores de los trabajos de la Exposición se expresó en estos términos:

«Con semejantes hombres no es dudoso el éxito. La Exposición de 1889 honrará a Francia y a la República.»

El señor Carnot visitó detenidamente las obras de la torre Eiffel, las cuales adelantan rápidamente.

Los operarios hicieron una demostración de simpatía al grito de «Viva Carnot.»

Paris 11.—Las noticias sobre la cuestión austro-rusa son contradictorias.

A pesar de los temores expresados por algunos periódicos austriacos, la mayoría de la prensa inglesa cree que la situación de Europa ha mejorado notablemente.

Viena 11.—Según afirma *La Gaceta Universal* de Viena se ha descubierto en San Petersburgo, una vasta conspiración nihilista contra la vida del Czar.

Dicho periódico añade que a consecuencia de esto se hicieron numerosas prisiones, y entre ellas las de algunos oficiales del ejército que resultan gravemente comprometidos.

A la situación interior del Imperio

Cotización oficial del día 10

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo Precio, Movimiento (Alza, Baja), and various bond types like Denda perpetua, Idem id. pequeños, etc.

se atribuyen principalmente las vacilaciones que se observan en la política internacional del Gobierno de San Petersburgo.

Boletín comercial.

Carrion de los Condes (Palencia).—El tiempo continúa de heladas. Los precios de los trigos desanimados, aunque los labradores se resisten a vender, Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares. Cotizándose: Tiago a 37 rs. fanega, entrada 480 fanegas. Centeno a 22 id. id., entrada 80 id. Cebada a 20 id. id., entrada 180 id. Avena a 14 id. id., entrada 30 id.

Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 00'00. Fin de mes, 66'45. Próximo, 00'00. Barcelona: Interior, 00'00. Exterior, 67'55. Paris: 00'00. Londres: 00'00.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef, PLAZAS, Daño, Benef, listing various cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcel., Bajar., Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castell., C. Real, Córdoba, Coruña, Orense, Ferrol, Gerona, Gijón, Grand, Guadal, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, p. de E., Leon, Lérica, Linares, Logroño, Loroa, Lugo, Málaga, Múrcia, Orense, Oviedo, Palenc., P. de M., Pampl., Ponte., Reus., Salam., San Seb., Santdr., S. Cruz, Teneri., Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarrag., T. de la Reina, Teruel, Toledo, Tudela, Valenc., Vallad., Vigo, Vitoria, Zamora, Zarag.

Folleto (1) LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUES (memorias de un reinado) POR Torcuato Tarrago y Mateos. CAPÍTULO PRIMERO. De como un tio queda admirado de los adelantos científicos de su sobrino. Desde la aguda torre del convento de San Francisco de Colmenar el Viejo, descúbrense los espesos bosques del Pardo que se pierden en las sinuosidades del Guadarrama; la gigantesca masa del Escorial, y algo de los jardines de San Ildefonso, donde descuellan palacios y flores, entre magníficos verticilos de agua. El mencionado campanario puede

servir de punto de vista para observar las batidas reales, cuando el jabalí es atravesado por el plomo de las escopetas, y mas de una vez se ha visto atestado de aficionados y curiosos para admirar las grandes cacerías a que nuestros monarcas han consagrado siempre particular afición. Todo el mundo sabe que la pasión favorita de Carlos III fué la caza, en tales términos que poco tiempo antes de espirar dijo a un embajador extranjero que habia dado muerte por su propia mano a quinientos treinta y nueve lobos y a cinco mil trescientos veintitres zorras. Esta misma pasión, en tan alto grado como su padre, la tuvo Carlos IV. Mientras que por los años de 1794 nuestras tropas luchaban en Cataluña contra las legiones republicanas; en tanto que se formulaban opiniones mas ó menos favorables sobre la utilidad y conveniencia de esta guerra por los mas sabios y entendidos políticos; mientras la reina María Luisa dominaba de un modo absoluto la voluntad de su esposo, este, según su propia frase, dicha a Napoleón, tenia por constante ocupacion en invierno y en verano ir a cazar hasta las doce, comer despues y volver a la casa hasta la caída de la tarde. Así era que la corte del rey, pues la reina tenia otra, que era la que se

ocupaba en los negocios públicos, solo pensaba en conejos, perdices, corzos, ciervos, jabalíes y otras alimañas de que estaban poblados los bosques del Pardo. Uno de los mas asiduos espectadores que, desde lo alto de la torre del convento, observaba las matanzas de los cazadores, era un novicio, joven de diez y ocho a veinte años, que en vez de hojear los libros de filosofía y teología, los tiraba sobre la mesa y se encaramaba encima de las campanas, á donde mas de una vez fué sorprendido por los graves padres de San Francisco, y castigado, ya por su temeridad ya por su desaplicacion. Pero ni el encierro, ni los ayunos impuestos en justa pena de su abandono pudieron corregirle. El novicio se habia aficionado de tal manera a la caza, que soñaba con escopetas, sentia sus explosiones rejunbar en su corazón, creía á veces que corría tras de alguna pieza herida, experimentando tal placer en esta representación moral que cuando el importante golpe de la campana lo llamaba á coro ó al aula juraba y renegaba de sí propio, como un soldado despues de una larga jornada. La costumbre de la soledad, la continuación de los ejercicios piadosos, y el recogimiento de la vida monacal á que

estaba consagrado, no pudieron dominar aquella primera distraccion de su juventud. Siguiendo al principio por curiosidad, despues por interés y últimamente por afición, todas las peripecias de las cacerías del rey, estaba continuamente de accho para volar al campanario luego que llegaba á sus oídos la lejána detonacion de los tiros. Despertando en su alma virgen y candorosa el ardiente deseo de disfrutar de las distracciones de la corte, adivinó, al cabo de continuas observaciones, todas las reglas que existen para acalar las piezas; comprendió el mecanismo de las escopetas sin haber tenido nunca ninguna en sus manos; el instinto de los perros cuyos repetidos ladridos le entusiasmaban hasta el grado de hacerle saltar como un loco, y todas esas prácticas tan conocidas por los cazadores y que sirven para que las presas sean abundantes. El novicio concluyó por ser el cazador de afición más original que podía haberse encontrado. Compró secretamente cuantos tratados se conocían sobre la caza, y ya que no pudo aprender la práctica aprendió la teoría con todos sus detalles y aplicaciones. Naturalmente, á medida que se instruíra concienzudamente en estos posi-

tiempos, se desaplicaba de una manera tan notable en las lecciones teológicas, que su catedrático tuvo que tomar severas medidas contra él. Se probó si el cepo produciría en el novicio un saludable correctivo, pero si torpe y desaplicado era antes de tales castigos, por lo fué despues. Se echó mano en seguida de un método más eficaz, que entonces estaba muy en boga entre todos los preceptores: ayuno, el ayuno á pan y agua; pero nuestro cazador en ciernes, sufrió con admirable resignacion el hambre y la sed, soñando con el dulce espectáculo que habia fascinado su juvenil imaginacion. En realidad, no descubriendo medios que pudieran hacerle entrar por el carril del estudio, los padres, cuya paciencia iba tocando á su término, apelaron á un recurso sabio y prudente, puesto en juego con buen éxito por lo regular en todos los conventos. Este recurso era el de la observacion. Dejaron al novicio abandonado á sus propias inclinaciones, si bien estudiándole disimuladamente, para comprender el origen de tan extraña desaplicacion. Los catedráticos no le preguntaron en el aula, por si deagraciadamente estaba enfermo su espíritu; volvieron á usar con él de cier-

